

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

63036 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una nueva concesión administrativa a BERSOLAZ SPAIN, S.L.U. en el Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 7 de octubre de 2016, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de BERSOLAZ SPAIN, S.L.U., con NIF B86768041, en la Zona de Relleno del Puerto de Sagunto.

Superficie: Aproximadamente 2.452 m².

Plazo: Hasta el 6 de julio de 2021.

Objeto: Almacenamiento de pienso y enseres, fabricación de hielo, y demás actividades necesarias para el desarrollo de las actividades accesorias a la principal de producción de pescado en piscifactoría.

Tasa de Ocupación de terrenos (2016): Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno Área II – Subárea D (2016) = 4,936800 €/m² y año.

Tasa de ocupación de obras e instalaciones (2016): Cuota íntegra Tasa Nave + Centro de Transformación = 17.622,48 €/año. Cuota íntegra Superficie Adoquinada (609 m²) = 1,021650 €/m² y año. Cuota íntegra Superficie Pavimento Hormigón (964 m²) = 0,936850 €/m² y año.

Tasa de Actividad (2016): 1,20 €/Tm para el hielo. 3,5 €/Tm para el pienso.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 4 de noviembre de 2016.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A160088377-1